



**OFICIO CIRCULAR No. DE-8955-2010**

**A los Proveedores del  
Sistema de Contratación  
Pública del Ecuador:**

---

**Fecha de la publicación: 09/11/2010**

**OFICIO CIRCULAR No. DE-8955-2010**

Quito, 09 de noviembre de 2010

A los proveedores del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador:

Se vuelve a enfatizar a los proveedores como partes interesadas en participar de los procesos de contratación publicados en el Sistema Oficial de Contratación del Estado [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la obligación de revisar periódicamente las invitaciones que realiza diariamente el Sistema y que constan en el listado que aparece en éste, al ingresar como proveedor con su clave, con el fin de asegurar de esta forma una participación oportuna en los procesos creados por las diferentes entidades contratantes.

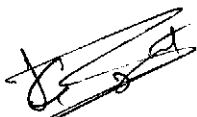
El envío de alertas de correo electrónico con la invitación a un proceso específico es un servicio adicional que brinda el INCOP, el mismo que depende de muchos factores fuera de su control, ya que diariamente se envían más de 300.000 correos, lo que pudiera ocasionar retardos o inclusive que no lleguen a su destinatario, porque el servidor de destino cataloga el correo enviado como no deseado, llegando por este motivo a perder la oportunidad de participar en los procesos por no haber consultado previamente las invitaciones recibidas en el propio sistema.

Al ingresar al sistema, el proveedor tiene la opción de ver en el escritorio del portal las invitaciones recibidas en el último mes, y si requiere una búsqueda más específica o de procesos anteriores, lo puede realizar utilizando el ícono que se presenta en el escritorio del sistema bajo la denominación "MIS PROCESOS" o la opción "CONSULTAR - MIS PROCESOS" del menú principal. Adicionalmente existe la opción "CONSULTAR-INVITACIONES RECIBIDAS", en donde aparecerán todas las invitaciones recibidas por los proveedores. Cabe señalar, que en estos listados aparecen las invitaciones inmediatamente después de que el proceso de contratación es publicado en el Sistema.

Aún así, y con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios del portal, se está implementando una herramienta tecnológica que permitirá el envío de los correos de una manera confiable, la misma que en ningún momento reemplazará las invitaciones recibidas a través del portal.

Lo que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Jorge Luis González  
**DIRECTOR EJECUTIVO**